



Mientras en cuantos asuntos se refieren a la corporación.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de una carta del Sr. Admón del Excmo Sr. Virconde de Sag de 18 del actual, para que se verificase el pago de las ochocientas cinco pesetas que se resta en deber del último folio de la casa de este Ayuntamiento y que a la vez se hacia la cancelacion de hipoteca. Votada la corporacion, de unanimidad, se acordó nombrar una comision compuesta del Sr. Presidente D. Joaquin Fernandez Sanchez y D. Samuel Candell Moya Priós, Secretario del Ayuntamiento, para que verifiquen el pago y que representen a esta corporacion en caso necesario en el acto de la referida escritura de cancelacion.

Igualmente se acordó que del capítulo de imprevistos se paguen al Secretario y el Sr. Presidente todos cuantos gastos se le originen en la comision que se le confiere, como igualmente los que fueren necesarios para la escritura de cancelacion.

Mediante a tenor que dandome el Ayuntamiento en sesion extraordinaria con el fin de proceder a la diligencia del Ayuntamiento segun se halla acordada en la sesion del dia doce del actual y no tener mas asuntos de que ocuparse la presente, se levantó la presente sesion con el fin de proceder al acto

